

SECCION II.—CATALINA II Y JOSE II.

§ I.—El Imperio de Oriente y el Imperio de Occidente.

I.

El reparto de la Polonia es la expresion de la política real; la fuerza impera en las relaciones de los pueblos. Y la fuerza no conoce más límite para sus pretensiones que la impotencia. Abandonada á sí misma, va fatalmente á dar en la monarquía universal, y, si este sueño del poder real se realizase, el monarca único acabaria, como Alejandro, por desear nuevos mundos que conquistar. No nos extraña, pues, ver que á fines del siglo XVIII renacen los proyectos de dominacion universal. Se acusaba á Catalina II de querer reinar en Europa como reinaba en Rusia, y se decia que parte de sus vastos designios se habia realizado ya: «Nunca, dice un historiador aleman, ningun monarca ha ejercido la dictadura de la república europea tan extensamente como Catalina» (1). Suponíanse á José II planes igualmente ambiciosos; un historiador frances dice que volvió á los proyectos de la antigua casa de Austria (2). No tratamos de confundir en un mismo juicio á una emperatriz desvergonzada, que no se proponia más fin que satisfacer una vanidad monstruosa, burlándose en el fondo del mundo á quien engañaba, y un emperador á quien devoraba la ambicion de hacer bien, y que no ha errado más que en una cosa, en querer hacerlo á pesar de sus pueblos, y con desprecio de toda especie de derecho. Pero si respecto de las ideas y de los fines que los animan media un abismo entre José y Catalina, se asemejan por los medios que emplean: el fin lo justifica todo para

(1) SCHOELL, *Curso de historia*, t. XLIV, p. 335.(2) RULHIÈRE, *Historia de la anarquía de Polonia*, t. IV, p. 162.

ellos, no retroceden ante nada, no saben lo que es el derecho. Por este concepto no merecen censura particular. Federico, el rey filósofo, no tenía otra política. Pero las pretensiones de la zarina y del emperador eran muy superiores á la modesta ambicion del rey de Prusia. Una y otro se creian con títulos á la monarquía universal.

Las pretensiones de la Rusia eran medio religiosas, medio políticas. Nosotros llamamos cismáticos á los griegos, al paso que ellos creen que son los verdaderos ortodoxos. Por esta razon el patriarca de Constantinopla se habia titulado en otro tiempo el obispo universal, el obispo del mundo. El patriarca de Moscou, establecido en 1589, se proclamó heredero de aquellos derechos magníficos. Roma es á los ojos de los griegos la sede de la herejía; habiendo sido conquistada por los infieles la nueva Roma, Moscou es la capital religiosa de la verdadera fe (1). Si recordamos que sobre la unidad de la fe de que decia ser depositaria habia fundado Roma católica una monarquía sin más límites que los del mundo, no nos sorprenderá la importancia que da Rusia á ser la tercera Roma. Heredera de las pretensiones religiosas de Constantinopla, la Rusia lo es tambien de sus pretensiones políticas. Los emperadores griegos se habian considerado siempre como los verdaderos sucesores de los Césares, y, si en estas materias pudiera tratarse de derecho, tenían al menos á su favor las apariencias. Ahora bien, en 1472 el czar se casó con la sobrina del último Paleólogo. No faltaba más que arrojar á los turcos de la ciudad de Constantino para restablecer en favor de Rusia el imperio de Roma. Vamos á ver que á fines del siglo XVIII esta última empresa era la menos quimérica entre las quimeras que alimentaba la vanidad de Catalina II.

A su vez José II se tenia por heredero de los Césares. ¿No era el jefe del sacro imperio romano? ¿No se llamaba el vicario temporal de Cristo? ¿Qué soberbios derechos y pretensiones infinitas iban unidos á estos títulos! En otro tiempo la cancillería imperial llamaba reyes provinciales á los soberanos de Europa. Sus reinos no eran, pues, más que provincias del gran imperio, algo parecido

(1) KARAMSIN, *Historia de Rusia*.

á los electorados y principados de Alemania. Bajo su punto de vista, el emperador podía, no sin razón, considerarlos como vasallos que se habían sustraído á su dominación, de la misma manera que los príncipes del imperio habían usurpado insensiblemente una soberanía casi completa. Pero el derecho quedaba de parte del emperador; no le faltaba más que la fuerza para hacerlo valer. La casualidad produjo, á fines del último siglo, circunstancias propicias, las cuales son para los reyes como una inspiración del cielo. Avistáronse los dos pretendientes á la sucesión de Roma, y desde la primera entrevista estuvieron de acuerdo. ¿Quién tomó la iniciativa? Se pretende que la zarina propuso al emperador apoderarse de Roma y de Italia, y restablecer el imperio de Occidente, mientras ella tomaba á Constantinopla y restablecía el imperio de Oriente. El mismo José II reveló confidencialmente estas proposiciones al gran duque Pablo, heredero presunto de Catalina (1). En realidad no había cosa más lógica: el emperador era el sucesor de Carlo Magno y la zarina la heredera del último Paleólogo. ¿Qué cosa más natural que repartirse la dominación del mundo como lo habían hecho los Césares romanos? ¡Quimera! se dirá. También nosotros creemos que el proyecto de Catalina II y de José II era quimérico. Se repartían un mundo que estaban lejos de poseer. La zarina no había entrado todavía en Constantinopla, y José II se hallaba más lejos aún de París y de Londres. Más cerca, en Berlín, había un príncipe que le había arrancado una provincia de sus Estados hereditarios, y que opuso insuperable barrera á todos los proyectos de invasión en Alemania formados por el joven emperador. Por muy quimérico que sea, el reparto del mundo europeo entre la Rusia y un sucesor de Carlo Magno se ha renovado en el siglo XIX; y esta vez la quimera estuvo á punto de convertirse en realidad. Napoleón fracasó, sin embargo, en sus gigantescos proyectos. Y es que tropezaba con un poder mayor que el suyo, el de Dios, que no quiere monarquía universal, porque la dominación de uno solo sería la tumba de la libertad de los individuos y de las naciones. Lo que para Napoleón fué irrealizable, bien puede ser considerado como una locura, tra-

(1) DOHM, *Denkwürdigkeiten*, t. I, p. 420.

tándose de Catalina II y de José II. Sin embargo, la zarina era una mujer de talento y el emperador no carecía de inteligencia. Esto prueba que la omnipotencia y la sinrazón son muy próximos parientes. Por esto los pueblos han hecho muy bien en tomar á su cargo la dirección de sus destinos.

II.

Apénas sentada en el trono de los czares, concibió Catalina el plan de una gran confederación entre todas las potencias del Norte, la Rusia, la Polonia, la Prusia, la Sajonia, la Suecia, la Dinamarca y la Gran Bretaña. El pretexto de aquella liga formidable era establecer un contrapeso á la alianza del Austria con la Francia y los Borbones. El verdadero móvil de la zarina era su ambición; así es que la confederación rusa no fué bien acogida en ninguna parte. Como lo dijo algunos años más tarde el embajador de Prusia en San Petersburgo, Catalina estaba más dispuesta á desempeñar el papel de árbitra y de protectora que el de aliada (1). Si no consiguió extender por todo el Norte su dominación, al ménos dominaba en Alemania más que el emperador. Un diplomático alemán dice que quería desempeñar el papel de Luis XIV en el imperio. Aquella dominación de la Rusia era una triste consecuencia de la rivalidad, mejor dicho, de la hostilidad que separaba á la Prusia y al Austria. Desde que Federico se había apoderado de la Silesia, había un odio á muerte entre ambas córtes. El rey de Prusia no tenía aliados en ninguna parte; la Francia lo había abandonado para unirse con el Austria; guardaba rencor á la Inglaterra; la fuerza de las cosas lo arrojó en brazos de la Rusia, á fin de encontrár un apoyo contra la mala voluntad de María Teresa. Cuando subió al trono José II, trató de quitar á la Prusia las ventajas de su alianza con la Rusia. De esta manera las dos potencias dominantes del imperio se disputaron los favores de la zarina; con un poco de habilidad, fué fácil á Catalina fundar su poder en la división de los que hubieran debido unirse contra la ambición moscovita.

(1) DOHM, *Denkwürdigkeiten*, t. II, p. 36.